


ACTA NÚMERO 21

SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **TRECE HORAS** con **CINCUENTA Y TRES** minutos del día **DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I, II y II; 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 4, 5, 7, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside el C. Ramón Poo Gil, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; Lic. Gabriela Ramírez Ramos, Regidora Séptima; Lic. Alejandro Alvízar Guerrero, Regidor Octavo; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia, informando que se encuentran presentes quince Ediles.- Acto seguido, procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; asimismo, agrega que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no hay Asuntos Generales, y en tal virtud se procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará esta Sesión:-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**-----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES: FORTAMUN-DF 2014, Y REMANENTE FORTAMUN-DF AÑOS ANTERIORES; RECURSOS PROPIOS 2014; Y RECURSOS DE BURSATILIZACIÓN 2014.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).**-----

5.- CLAUSURA.------

Continuando con el uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.-**-----

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES: FORTAMUN-DF 2014, Y REMANENTE FORTAMUN-DF AÑOS ANTERIORES; RECURSOS PROPIOS 2014; Y RECURSOS DE BURSATILIZACIÓN 2014.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).-----

En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, expone que el presente punto es relativo a los Fondos de FORTAMUN, el cual sirve para modernizar la estructura municipal; así como los Recursos Propios y los Recursos Extraordinarios de la Bursatilización, los recursos del FORTAMUN autorizados de acuerdo a la Ley para el pago de obligaciones financieras, atención a las necesidades directas de la seguridad pública de la población en este caso el recurso se va a SUBSEMUN, para el pago del consumo de la energía eléctrica, para estímulos educativos, es decir, las becas de los niños y jóvenes, así como a la compra de activos para el Municipio como son vehículos, computadoras y por supuesto también la Obra Pública, por un monto total de \$75'387,452.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) para Obra Pública que se va a distribuir en veinticuatro obras a realizar; por su parte los Recursos Propios van destinados a veinte obras que van a complementar las acciones de combate a la pobreza, recursos que son destinados para seguir trabajando en beneficio de los veracruzanos, así como también los recursos de Bursatilización que fueron aprobados en el Convenio para dirigirse a la obra, resaltando nuevamente el trabajo que ha realizado de manera conjunta el Cabildo en pleno con la Dirección de Obras y con todo el equipo de trabajo del Ayuntamiento, poniéndolo una vez más a la palestra para seguir trabajando juntos en las obras y acciones que el Municipio requiere y que sin duda lo guiaran al camino del progreso; por último aprovecha la ocasión para felicitar al Alcalde por el



Programa de Obras que propone para el Municipio de Veracruz.- En uso de la voz el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, presenta a la consideración del Cuerpo Colegiado el proyecto de inversión de los Recursos de FORTAMUN 2014 y Remanentes de años anteriores, Recursos Propios 2014 y Bursatilización 2014, mismos que se desglosan de la siguiente manera: el Fondo para el Fortalecimiento Municipal, como su nombre lo indica es una aportación que permite a los Ayuntamientos obtener Recursos Directos para su operación y funcionalidad, por ello se engloban aquí los pagos por servicios de Recolección de Desechos Sólidos por un monto de \$31'000,000.00 (TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y el pago del suministro de luz al Alumbrado Público de la Ciudad, así como el fortalecimiento de áreas cruciales de la Administración con mejores instrumentos de trabajo y con la implementación de un moderno sistema administrativo y electrónico que hará un Gobierno más eficiente, transparente y cercano, estos tres rubros por un monto de \$111'042,863.00 (CIENTO ONCE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), lo que permitirá continuar este año en el camino de cubrir los pasivos por deuda pública con instituciones de Banca de Desarrollo, destinándosele un monto de \$43'500,000.00 (CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para cubrir estas obligaciones; un rubro importante y que además es un compromiso ineludible de esta Administración es el Programa de Becas, este año se superó el monto destinado para tal fin con una inversión de \$15'500,000.00 (QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) que van directo a estimular a los estudiantes destacados que por múltiples razones, pero sobre todo económicas muchas veces deben truncar sus estudios, este gobierno estará siempre del lado de quienes a pesar de la adversidad buscan esa superación personal. Un proyecto que mucho le entusiasma y que esta Corporación Municipal es pionero en el Estado, es el establecimiento de Núcleos de Desarrollo Social, que serán espacios públicos que desde varias aristas (Educación, Salud, Recreación y Fomento Económico) favorecerán la regeneración del tejido social y la cohesión ciudadana con lo que se generaran formas de vida más saludables y así se evitará la proliferación de conductas antisociales; estos tres primeros núcleos estarán en los polígonos de marginación que engloban las colonias Vicente Lombardo y Amapolas 1 y 2 con una inversión de \$18'000,000.00 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) en cuanto hace a la Obra

Pública se realizarán diecisiete obras de pavimentación por un monto de \$62'787,452.00 (SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) en colonias como Playa Linda, Astilleros, Artículo 123, Sector Popular, Adolfo López Mateos, Las Bajadas, María C. de Rojas, Amapolas 2, que sumadas esas diecisiete obras se estará pavimentando 76,253 metros cuadrados en este año, aunado a la obra de Infraestructura Educativa del fondo antes aprobado (FISM) también se instalarán domos por un monto de \$1'800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) en escuelas de las colonias Unidad Veracruzana, Tejería y Hortalizas, en suma se pone a consideración del Honorable Cabildo la aprobación de la propuesta de Inversión del Fondo para el Fortalecimiento Municipal 2014, por un monto total de \$281'098,315.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) y sus remanentes de años anteriores por un monto de \$6'825,673.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.); en el rubro de Recursos Propios se invertirá en un par de puentes que han sido demandados por la ciudadanía; el primero es un puente peatonal en las colonias del Jobo y Flores del Valle y un puente vehicular en la Zona Norte de Veracruz que vendrá a agilizar la circulación hacia la zona de mayor explosión demográfica en los últimos años en la ciudad, modernizando así las principales vías de comunicación, pasando de un paso subterráneo de ganado a un moderno puente vehicular para esta gran área de desarrollo, con costos de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) respectivamente; no hay manera de prestar servicios de calidad si los espacios destinados para ese propósito no cuentan con condiciones dignas, saludables y funcionales, por eso se destinaron \$7'000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para el mejoramiento de diecisiete edificios como albergues, asilos y kinders del DIF Municipal, los niños, ancianos y población vulnerable necesitan el respaldo y auxilio, los centros a atender están ubicados en las colonias Centro, Pocitos y Rivera, Granjas, Nuevas Esperanzas, Lombardo Toledano, Villarín, Emiliano Zapata, Ruiz Cortines, Antillas, Amapolas y Lomas del Coyol, dentro del Programa de Inversión de Recursos Propios también destacan los \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) que se pretenden destinar al mantenimiento de canchas deportivas y a la

pinta de fachadas de módulos del DIF, sumados a los \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) que se destinarán a la rehabilitación de servicios sanitarios en diferentes escuelas del Municipio y la rehabilitación de baños del parque ecológico, el último rubro comprendido dentro de los Recursos Propios es la inversión de \$26'000,000.00 (VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) destinados a bacheo, dado que es una demanda de los veracruzanos se tiene la firme convicción de acabar con este problema que aqueja a la ciudad y se realiza con pasos sólidos, este monto será aplicado en la totalidad del Municipio y sus resultados estarán a la vista en muy poco tiempo, de lo anterior se desprende su propuesta a este Honorable Cabildo de la aprobación del Programa de Inversión por Recursos Propios 2014 por un monto de \$58'936,349.00 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) por último, propone la aplicación de los fondos de la Bursatilización donde se contempla la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Drenaje Sanitario en la Colonia Alfredo V. Bonfil por un monto de \$19'217,920.00 (DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) y Obras de Pavimentación por un monto de \$23'205,351.00 (VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) la inversión total propuesta para aprobación de este Cuerpo Colegiado por Bursatilización 2014 es de \$41'000,000.00 (CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); Señores Ediles ante ustedes tienen el proyecto de inversión original para este ejercicio 2014, con un monto aproximado de \$500'000,000.00 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) de inversión entre Fondos Federales y Recursos Propios que se están destinando al mejoramiento de la Ciudad y el fortalecimiento del Municipio, pero esto no es de ninguna manera un tope a la voluntad de trabajo, por el contrario se continuará gestionando recursos adicionales ante la Federación y el Estado, es por ello que considera que esta Autoridad Municipal va por buen camino y seguro está que en los meses subsecuentes se continuará dando grandes noticias a los veracruzanos y que con el apoyo de los Gobiernos Estatal y Federal se logrará transformar la Ciudad en el lugar que todos quieren, está claro que solo se podrá lograr con la suma de esfuerzos y voluntades, en Veracruz, Trabajamos Juntos.- En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,

Regidor Décimo Primero, agrega que se declara ignorante en la materia y a veces la ignorancia es atrevida y dado que tiene dudas por cuanto hace a algunos conceptos y monto, le cuestiona al Regidor Quinto respecto a tres obras que se enlistan, construcción de pavimentación con carpeta asfáltica colonia Playa Linda y tres calles, Nizuc una de ellas y una obra de 150 metros, mostrando fotografías recientes de esa calle, por un monto de \$3'778,772.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) de la cual en total son 150 metros, termina en 502 es la colonia Playa Linda, pero la calle se vuelve a reiterar, en el siguiente recuadro Playa Nizuc y ahora se le asigna un monto de \$3'826,760.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) más abajo se vuelve a enlistar la misma calle pero ahora con un monto de \$4'372,160.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.), explicando que enlistará todas sus dudas en una sola participación; en lo que respecta a la obra de guarniciones y banquetas de la Playa Caletilla que solamente corresponde a una acera y tiene asignado un monto de \$1'070,184.00 (UN MILLON SETENTA MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) señalando la calle, que es un terreno completamente baldío desde hace muchos años, explicando que lo conoce, pero aparece otra obra que le llama la atención, por lo que realizó un comparativo, ya que una es de alrededor de 200 metros con otra de 250 metros, en la construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de calle Costa Real de Camino Real a la Calle Ensenada, Colonia Astilleros y en la otra construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de Calle Costa Blanca de la Colonia Astilleros, arrojando como resultado que en la obra de 200 metros tiene un costo de \$3'925,952.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 M.N.) y en la otra que son 250 metros más solamente aumenta \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) por último hace referencia a una construcción de pavimentación con carpeta asfáltica sector uno, construcción de guarniciones y banquetas en calle 6, poniente 5 Sur de la Colonia Artículo 123, de la cual el primer tramo de 200 metros de la Poniente Sur, segundo tramo 50 metros Poniente Tres, tercer tramo 100 metros Cerrada Poniente 1, siguiente tramo 30 metros Cerrada Poniente 7, y haciendo un total de 380 metros cuadrados, sin embargo se menciona que la obra es de guarniciones y banquetas, en lo que respecta a la

otra construcción de pavimentación con carpeta asfáltica Sector 2, construcción de guarniciones y banquetas en la misma Colonia Artículo 123 se menciona pavimentación, es un boulevard de dos entradas, este tramo colinda con un canal y a su vez es lo que la divide de la Pancho Villa, misma que se encuentra pavimentada, por lo que pregunta si existe una confusión al respecto; de igual forma agrega que le resulta grato el hecho de que se haga uso de la mano de obra local, lo que brinda la posibilidad de generar empleos, sin dejar de lado el aspecto de la transparencia, reiterando el caso que se suscitó el año anterior, el 17 de Diciembre de 2013, de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, dando lectura a una parte de La Gaceta: "Por el que se autoriza al Ayuntamiento de Veracruz a realizar la permuta de una fracción de terreno de Propiedad Municipal por otra propiedad de Construcciones e Inmuebles Veracruzanos S.A. de C.V. junto con pago en especie mediante la construcción de la obra de pavimentación de la Avenida Salvador Díaz Mirón Carril A y Camellón tramo Avenida Lafragua Calle Paseo de Los Cedros de la Ciudad de Veracruz" y se mencionan montos, explicando que a manera de antecedentes permutar un predio de propiedad municipal por otro de propiedad particular junto con pago en especie con una obra de pavimentación urbana en esa Ciudad, Acta número 195 correspondiente a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 26 de Septiembre de 2013, en la que los Ediles aprobaron por unanimidad, la permuta de una fracción de terreno de propiedad municipal con una superficie total de veinticinco mil ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados ubicado entre las calles Catorce, Hernán Cortés y Calle Dieciséis de la Colonia Pocitos y Rivera de esta Ciudad por otra de menor superficie con una extensión total de nueve mil tres punto ochenta y nueve metros cuadrados, propiedad de Construcciones e Inmuebles Veracruzanos S.A. de C.V., anteriormente denominada Inmobiliaria Veracruzana, S.A. de C.V. ubicada en Calle Matamoros Esquina Bustamante de la Colonia Los Pinos de esta Ciudad, junto con pago en especie mediante la construcción de la obra de pavimentación, a decir de quienes saben, este terreno tenía un valor más elevado que el terreno que se recibió y por la construcción de Díaz Mirón.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que el punto al que se están constriñendo es en relación a la aprobación del Programa General de Inversiones.- En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, da respuesta a los cuestionamientos del Lic.

Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero agregando que no son los tiempos ni las instancias para formular los cuestionamientos que esgrime, desea aclarar que en lo que respecta a las obras que señaló el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, considera que salió ganando el Municipio de Veracruz con la permuta del terreno ubicado en la Colonia Pocitos y Rivera por otro cercano al DIF de la Avenida Matamoros, para el cual se tiene la intención de una clínica para la atención de la mujer o cualquier otra obra que este Cuerpo Edilicio determine y en lo que respecta al inicio de la cuarta etapa de construcción de la Avenida Salvador Díaz Mirón es interés propio de apoyar al desarrollo de Veracruz del grupo Carso, en la inteligencia de que apoyó no solamente con la construcción que realizó de la calle, también construyó el camellón, destacando el hecho de que de igual forma se contó con personas agradecidas por los servicios prestados por este Ayuntamiento por lo que incluso se recibió reconocimiento nacional e internacional al respecto, lo que distingue el trabajo y da confianza a la transparencia y a la rendición de cuentas; en lo que respecta a los cuestionamientos del Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, agrega que por instrucción del Alcalde las obras están definidas por montos menores de \$5'800,000.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) que es el monto máximo que se tiene asignado para una obra, a fin de que pueda ser licitada de forma local, es decir, que estas obras van a ser destinadas para que se realicen por parte de los constructores veracruzanos, utilizando la mano de obra del puerto, en lo que respecta a los montos y obras mencionadas, explica que fueron seccionadas en esa base y en el Programa de Obras se presenta la descripción de cada una de ella y son tramos de calles que se van a licitar y que deberá ser sometida a la aprobación de este Cabildo, en virtud de que este Cuerpo Edilicio es parte del Comité de Fiscalización y se nombró al Alcalde como parte del Comité de Adquisiciones del Municipio, además de existir un precedente donde el Honorable Cabildo tiene voz y voto para validar este tipo de cuestiones, y sin duda que la ejecución de esta obra al momento de elaborar los catálogos todo se rendirá de conformidad a las instrucciones del ORFIS y del Congreso del Estado.- Acto seguido el Presidente Municipal, Ramón Poo Gil, solicita al Director de Obras le muestre la carpeta de proyectos al Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, donde está bien definido qué tramo son de cada calle, a fin



de que tenga total conocimiento y que no exista ninguna duda al respecto del proyecto de obras y de esa calle en específico y de cualquier otra que desee conocer, así como también se le muestre lo relacionado a la estimación financiera a fin de valorar la inversión que se va a hacer, solicitando que se haga en este momento.- Hace uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Daniel Galindo Moreno para preguntar al Honorable Cuerpo Edilicio si autorizan el uso de la voz al Arquitecto Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas del Ayuntamiento de Veracruz, a fin de dar respuesta a los cuestionamientos existentes.- ACUERDO.- APROBADO.- -----

Acto seguido hace uso de la voz el Arquitecto Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas, para explicar que cada vez que se contrata una obra, existen tabuladores de precios unitarios, los cuales se respetan de acuerdo al giro de la obra en el entendido de que existe una limitante en lo que respecta al hecho de exceder el precio, es por ello que se contrata una obra de acuerdo al precio del tabulador, por lo que no existe manera legal que permita que el precio sobrepase lo estipulado en los tabulares que se tienen especificados, lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo que el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, mencionaba, es decir, que se busca hacer uso de la mano de obra veracruzana en la realización de las obras del Municipio; en lo que respecta a la duda del Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, explica que si la obra se realiza a lo largo de una calle, esta se hace en tramos separados aunque a veces la calle lleve el mismo nombre, atraviesa y se corta y continua después, por lo que señala que en la propuesta dice: sector 1, sector 2, es decir, está sectorizado, no dice calle entre una y otra, porque en ocasiones no tiene seguimiento de la misma calle, sino que se pasa en ocasiones a otro sector, por la misma geografía de la colonia, que en ocasiones no es completamente regular, se quiebra y luego se brinca hacia otra parte que no es la calle continua.- A lo que el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, pregunta si se puede hacer aún cuando sean dos cuadras nada más, es decir, se divide en sectores.- Una vez más hace uso de la voz el Arquitecto Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas, explicando que se puede dividir el sector, porque es otro sector, donde abarca, llega ahí y se parte de otra manera, pero si se puede y está dentro de la normativa legal, es

decir, que se puede hacer, en el entendido de que se estuvo trabajando muy de la mano con la Dirección de Contraloría, la que verificó paso a paso lo que se está realizando, a fin de lograr la transparencia con la que esta administración desea desempeñarse, reiterándose en la mejor disposición de aclarar cualquier duda que exista al respecto.- Una vez más hace uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, para agradecer al Arquitecto Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas el esclarecimiento de sus dudas, además de concertar una cita para el día siguiente, a las 10:00 de la mañana, a fin de poder despejar las dudas que existen respecto del Programa de Obras, reiterando que no es un asunto de carácter político, es un asunto de responsabilidad.- En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, agrega que es realmente un trabajo de equipo el que se espera desarrollar aquí, razón por la cual su trabajo es serio, ya que esperamos un resultado y una postura formal como representantes de la ciudadanía.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen más observaciones al respecto, y toda vez que no hay ninguna, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 33, 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 21 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave; y Guías de Fiscalización Superior Municipal 2013 del Órgano de Fiscalización superior del Estado de Veracruz.- **ÚNICO:** Autorizar la Propuesta de Inversión del Programa de Obras y Acciones 2014, con recursos: FORTAMUN-DF 2014, por la cantidad de \$281,098,315.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.); y Remanente FORTAMUN-DF Años Anteriores, por la cantidad de \$7'838,326.29 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 29/100 M.N.); RECURSOS PROPIOS 2014, por la cantidad de \$58'936,350.38 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 38/100 M.N.); RECURSOS DE BURZATILIZACIÓN 2014, por la cantidad de \$41'000,000.00 (CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y HÁBITAT, POR LA CANTIDAD DE \$8'400,000.00 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

5.- CLAUSURA.- -----
Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE

**ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON
ANTE EL SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FÉ.-----**

 C. Ramón Poo Gil,
 Presidente Municipal

 Dr. Carlos José Díaz Corrales,
 Síndico Único.

 Arq. Pablo Zurita García,
 Regidor Primero.

 L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,
 Regidora Segunda.

 Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,
 Regidor Tercero.

 Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla,
 Regidora Cuarta.

 Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,
 Regidor Quinto.

 Lic. José Ricardo Medina Hernández,
 Regidor Sexto.

 Lic. Gabriela Ramírez Ramos,
 Regidora Séptima.

 Lic. Alejandro Alvízar Guerrero,
 Regidor Octavo.

 C. Mario Cruz Herrera,
 Regidor Noveno.

 L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,
 Regidora Décima.

 Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,
 Regidor Décimo Primero.

 Mtro. José González Martínez,
 Regidor Décimo Segundo.

 Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García,
 Regidor Décimo Tercero.

 Lic. Daniel Galindo Moreno,
 Secretario del H. Ayuntamiento.